

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNODIGITAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y seis del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía TECHNODIGITAL S.A.; ubicada en la Cda. Kennedy Norte, calle Francisco Illescas #150 entre Justino Cornejo y Nahín Isaías; Edificio Centro del Norte, Piso 2 Oficina 4; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas: el Sr. TEÓFANES LIZARDO GARCÍA LOOR, propietario de ciento cincuenta y nueve mil doscientos treinta y nueve acciones, y el Sr. FAUSTO ENRIQUE JÁCOME LÓPEZ, ciento cincuenta y nueve mil doscientos treinta y nueve acciones, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades, realizadas durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier punto relacionado con cualquiera de los anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

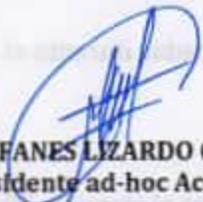
Preside la reunión el Sr. Teófanés Lizardo García Loor y se designa al Sr. Fausto Jácome para que actúe como secretario de la Junta, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada pasa al expediente respectivo y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de los Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

Se conoce en primer término el informe que presenta la Comisaría de la compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, luego de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar, tanto el informe de la Comisaría, así como la Memoria anual del Gerente General.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida antes de impuestos de Ciento veinte y nueve mil doscientos noventa y cuatro con 41/100 (US\$ 129.294,41), por lo que la junta declara que no hay utilidades por repartir.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes, y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 10H30.


TEÓFANES LIZARDO GARCÍA LOOR
Presidente ad-hoc Accionista


FAUSTO ENRIQUE JÁCOME LÓPEZ
Secretario ad-hoc - Gerente General